



Pusuquí Grande y Anexos C.A.

Quito, 14 de marzo de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS C.A.

Presente

De mi consideración :

En mi calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía Pusuquí Grande y Anexos C.A., cumplo con la obligación de presentar a Ustedes el informe de las actividades de la Compañía por el periodo económico desde el 1º. de enero de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Compañía durante el ejercicio económico del año 2016, tuvo un repunte en su actividad económica, respecto al año 2015. Si bien los síntomas económicos de la crisis persisten, los sistemas de austeridad y lograr el mayor rendimiento en la producción, han contribuido a la estabilización económica. El mercado ha tenido una ligera alza y la mayor velocidad de circulación del dinero por parte del sector privado ha contribuido a un mayor volumen de ventas.

La crisis general que ~~sufre el país~~ es la causa principal, crisis producida por la falta de liquidez del sector público que ~~ha tenido~~ que recurrir a un endeudamiento agresivo para cumplir sus obligaciones.

De otra parte, el sistema de facturación electrónica ha trabajado sin inconvenientes y los resultados siguen siendo beneficiosos para la Empresa.

Se contrató a peritos para que realicen un real inventario de la materia prima existente en las bodegas de la Compañía, con resultados positivos.

Todos nuestros proveedores han normalizado la presentación de facturas por la venta de materia prima.

La empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Estado. Se encuentra al día con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud, el Servicio de Rentas Internas, el Municipio de Quito, entre otros.

La Superintendencia de Compañías realizó una encuesta en la que solicitó a la empresa toda clase de información. Salimos bien y espero que no tengamos ninguna observación especial.

La parte negativa es el acoso que persiste por parte del Gobierno hacia el sector privado. Las autoridades del sector público quienes pretenden arreglar los problemas que se presentan imponiendo multas

El personal externo que hemos contratado para atender los requerimientos gubernamentales ha trabajado normalmente.

La información financiera está en el balance general. Los estados financieros y los respectivos anexos que pongo a su consideración para su estudio y resolución. La información está siendo proporcionada con la anticipación que manda la Ley.

Atentamente,



Rafael Pérez Ponce

10/10/14